ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATECHNOLOGIES S.A.

En Quito D.M., a 02 de abril de 2019, siendo las 12:06 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Rumipamba No. 706 y República – Edf. Borja Páez, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A.:

Preside la Junta el señor VALENCIA BATALLAS FAUSTO RICARDO, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor CACERES PULLAS BOLIVAR ALEJANDRO.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se procede a verificar el quórum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 59.875 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 59.875 % del capital pagado, en consecuencia, existe el quórum legal de instalación, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora el 19 de marzo del 2019, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATECHNOLOGIES S.A.

De conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía ***ECUATECHNOLOGIES S.A.*** *a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día martes 2 de abril del 2019,* ***a las 11h30*** *en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, PB de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:*

1. ***Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía por el año de 2018 y resolución.***
2. ***Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Compañía por el año de 2018 y resolución.***
3. ***Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.***
4. ***Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2018, y resolución.***
5. ***Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.***
6. ***Nombramiento de comisarios***
7. ***Designación de Auditor Externo***

Se convoca especial y señaladamente al señor Manuel Guillermo Romero Salinas, Comisario Principal, con domicilio en la calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, 2º piso y a la compañía Auditora Externa ATIG AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA con domicilio en la calle El Jardín 168 y Av. 6 de Diciembre Edificio Century Plaza I, Piso 4 - Of. 9.

El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y demás documentos se encuentran a disposición de los

accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, PB de esta ciudad de Quito, para su conocimiento, con quince días de anticipación a la realización de la junta.

Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de accionistas concurrentes que representen al menos la mitad del capital pagado de conformidad con el Art. 237 de la Ley de Compañías.

Quito, 19 de marzo del 2019

Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
GERENTE GENERAL

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución.**

Se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGIES S.A.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

2. **Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Compañía y resolución.**

Por intermedio del Secretario compañía, se da lectura al informe del Auditor Externo a los accionistas de ECUATECHNOLOGIES S.A.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta, la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

3. **Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía y Resolución.**

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe presentado a la Junta por el señor CACERES PULLAS BOLIVAR ALEJANDRO.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta, la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por la accionista que no posee prohibición legal, que constituye el cien por ciento del capital social o capital pagado concurrente, sin el voto de los accionistas administradores de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4. **Conocimiento del informe de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2018 y resolución.**

Por disposición del Presidente, la contadora general de la compañía, señora Erika Trujillo Aragón, da lectura a las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias de ECUATECHNOLOGIES S.A.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta, la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: Las cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias son aprobados por los accionistas asistentes a la Junta, sin el voto de los administradores que en sus calidades de Gerente General y Presidente, han informado a la Junta de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

5. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

La compañía ha registrado una utilidad líquida en el ejercicio económico correspondiente al año 2018 –después de participación a trabajadores e impuestos- por el monto de **USD 81,455.81**

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta, que en forma prioritaria se realice la deducción de un 30 % destinada al fondo de reserva legal, la repartición en favor de los accionistas del 70% de la utilidad registrada en el ejercicio económico del año 2018, en proporción a su participación en el capital de la empresa.

RESOLUCIÓN: La Junta unánimemente aprueba la moción precedente y autoriza al Gerente General a realizar el cronograma de pagos que estime pertinente.

6. **Nombramiento de comisarios.**

MOCIÓN: Se mociona la reelección del comisario principal de la compañía.

RESOLUCIÓN: La Junta General reelige como Comisario Principal de la Compañía, al señor Manuel Guillermo Romero Salinas.

7. **Designación de Auditor Externo.**

Se informa a la Junta que ATIG AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA. ha sido contratada para auditar los estados financieros de la compañía en el ejercicio económico 2018.

MOCIÓN: Se mociona que ATIG AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA. sea el auditor externo de la compañía para el presente ejercicio fiscal 2019 y ratificar su designación para la auditoría del ejercicio económico del 2018.

RESOLUCIÓN: La Junta aprueba por unanimidad, la moción precedente.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 12h48 minutos. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifican.

Valencia Batallas Fausto Ricardo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Cáceres Pullas Bolívar Alejandro
SECRETARIO DE LA JUNTA